

BANDO



JUSTO GARCIA GARCIA, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta Capital

HAGO SABER: Que las listas Electorales de este término municipal estarán expuestas al público, para que puedan examinarlas los habitantes de esta Capital, en el Salón Alto de las Casas Consistoriales desde el día 16 al 30 del actual, ambos inclusive, de las **nueve** a las **catorce** y de las **dieciséis** a las **veinte**.

Lo que se hace público por medio del presente para que todo elector pueda reclamar de cualquier error que observe en las referidas listas, aunque no le afecte personalmente.

Las reclamaciones se presentarán en el Negociado de Estadística de esta Secretaría municipal durante los días expresados y horas hábiles de oficina.

Toledo 12 de Julio de 1932.

Justo García García

